

Datos Generales

Gaceta N°:	19932
Fecha de la Gaceta:	08/11/1983
Norma:	LEY
Número de Norma:	26
Fecha de la Norma:	31/10/1983
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1°. DE LA LEY 87 DE 22 DE DICIEMBRE DE 1976.
Comentario:	A través de la presente Ley, se modificó el Artículo 1 de la Ley número 87 de 22 de diciembre de 1976, por la cual se subrogó el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley número 2 de 7 de diciembre de 1972, que se refiere al valor de los timbres que llevarían ciertos envases de licores. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, IMPUESTO DE LICOR, DERECHO DE IMPORTACION, LEY, LICORES, LICORES EXTRANJEROS, TIMBRES, TIMBRES NACIONALES, BEBIDAS ALCOHOLICAS, ARANCEL DE IMPORTACION, IMPUESTO DE IMPORTACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
BEBIDAS ALCOHOLICAS
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
DERECHO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE IMPORTACION
IMPUESTO DE LICOR
IMPUESTOS
LEY
LICORES
LICORES EXTRANJEROS
TIMBRES
TIMBRES NACIONALES

Referencias

LEY 26
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 26						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	45	14/11/1995	22911	15/11/1995	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 45 de 14 de noviembre de 1995.
DECRETO	41	17/11/1983	19950	06/12/1983	REGLAMENTADO POR	A través el Decreto No. 41 de 17 de noviembre de 1983, se reglamenta la Ley No. 26 de 31 de octubre de 1983.
LEY 26						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	87	22/12/1976	18245	31/12/1976	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Artículo 1 de la Ley número 87 de 22 de diciembre de 1976.

Jurisprudencia Constitucional
